

## **POLÍTICA AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

*Brindar los servicios de inspección, ensayo y certificación en el ámbito nacional, en concordancia con la protección del medio ambiente y la seguridad y salud ocupacional, controlando los principales aspectos ambientales y peligros, a fin de prevenir la contaminación así como las lesiones, dolencias, incidentes y enfermedades ocupacionales que puedan generarse como resultado de nuestras actividades, a través de la implementación, mantenimiento, capacitación, entrenamiento y mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional.*

*Cumplir con la legislación ambiental y de seguridad y salud ocupacional aplicable y otros requisitos asumidos por la organización, promoviendo la consulta y participación proactiva de nuestro personal, sus representantes y grupos de interés, en todos los elementos del Sistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional.*

**Callao, 25 de noviembre de 2019**

**María Lourdes Freire Trigoso**  
**Gerente General**